

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN TIENE ABIERTAS 255 INVESTIGACIONES

El informe sobre las quejas presentadas durante 2012 que rendirá la Unidad de Fiscalización este jueves al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) destaca que en este año ha recibido 231 quejas promovidas por diversos partidos políticos o coaliciones. Al mismo tiempo, la propia unidad ha abierto 24 procedimientos oficiosos en la materia, para sumar un total de 255 casos. En su sesión ordinaria, el IFE recibirá el informe en el que destaca que la gran mayoría de las quejas presentadas son en contra de la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), pues casi 80% de ellas la involucran como actor denunciado. De acuerdo con el reporte, 175 quejas se promovieron contra esta alianza, y la Unidad de Fiscalización abrió siete procedimientos oficiosos. Como parte del informe, también se reporta el resultado de las 80 resoluciones que ha emitido la unidad en este año y destacó que solamente ha considerado fundadas seis. En el desglose, el saldo arroja que 41 fueron de plano desechadas, 31 más se consideraron infundadas, una más fue sobreesida y otra fue parcialmente fundada; todas ellas presentadas de 2010 a la fecha. (LA JORNADA, P.14, ALONSO URRUTIA)

DISTRITO FEDERAL

NUTRE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A CÍRCULO FINANCIERO DE LÓPEZ OBRADOR

El gobierno del Distrito Federal (GDF) otorgó contratos por más de 100 millones de pesos a empresas vinculadas con Andrés Manuel López Obrador y a su operador financiero Octavio Romero Oropeza. Desde 2007, cercanos al político tabasqueño constituyeron una red de empresas con la cual obtienen contratos del gobierno capitalino, delegaciones y partidos de izquierda. La empresa SAD Desarrollo y Transparencia tiene como socio fundador a Héctor Muñoz Ibarra, presidente de Austeridad Republicana, organización vinculada con López Obrador. Esta firma ha recibido contratos con los montos más altos. En la empresa también figura Javier López Núñez, director general de Recursos Materiales y Servicios Generales del GDF, también en el gobierno de López Obrador. AFK y AAR son las otras dos empresas que también han obtenido contratos del gobierno. De acuerdo con contratos y actas en poder de El Universal, estas firmas habrían simulado licitaciones por invitación en las que SAD ha resultado la ganadora. AFK Comunicación Creativa fue creada por Maricela García, contadora de la organización Honestidad Valiente, y AAR Consultores de Negocios por Eréndira Álvarez del Castillo Gallardo, Óscar Daniel Ramos Flores y Gustavo Álvarez; estos últimos también aparecen en las listas de donatarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En cuatro años, las tres compañías recibieron contratos que ascendieron a más de 110 millones de pesos. Las tres empresas se ubican cerca de la que fue casa de campaña de Andrés Manuel López Obrador. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NAYELI CORTÉS, JOHANA ROBLES Y ELENA MICHEL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

LOS NOMBRES CLAVE DE LOS "DONATIVOS" HACIA LÓPEZ OBRADOR

Se manejan cinco nombres de los principales donadores hacia la campaña de Andrés Manuel López Obrador, entre ellos se encuentra Octavio Romero Oropeza, operador financiero y uno de sus amigos más cercanos. Es coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y forma parte del grupo Tabasco que arropó al perredista en 1993. También se encuentra Javier Núñez López, quien trabajó en el gobierno capitalino en tiempos de López Obrador, fue director de Recursos Materiales y Servicios generales del gobierno del Distrito Federal. Héctor Muñoz Ibarra ocupó dos cargos de alta responsabilidad en el gobierno capitalino durante la gestión de López Obrador. De 2002 a 2006 se desempeñó como director general del Registro Público de la Propiedad y Comercio. Durante esta época coordinó un proyecto para digitalizar 2 millones de folios y más de 22 millones de imágenes de escrituras. Muñoz Ibarra renunció a su sociedad en SAD en 2009. Elvira Daniel Kabbaz Zaga fue nombrada, en el gobierno de AMLO, directora de Servicios de Transportes Eléctricos. En las listas de aportaciones para la campaña Presidencial 2006 apareció junto con su hermano Salvador Daniel como parte del grupo que apuntaló las aspiraciones del tabasqueño. Y Victoria Guillén Álvarez en 2006 fue acusada penalmente, aunque la acusación no prosperó, por ocultar información pública, que en el DF es sancionado como responsabilidad de los servidores públicos. Guillén, cuando estuvo al frente de Comisa, se negó desde 2005 a informar sobre el costo de la propaganda impresa en la paraestatal, así como el origen y monto total de recursos para financiar los comics de AMLO. (EL UNIVERSAL, P.5, DE LA REDACCIÓN)

EN 10 MESES EL TEPIF HA RESUELTO 23 MIL ASUNTOS: MAGISTRADO

Manuel González Oropeza, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), mencionó que se han resuelto 23 mil asuntos por parte de ese Tribunal, al tiempo que destacó que las audiencias sostenidas con los integrantes del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) han dado buenos resultados. En entrevista con la periodista Guadalupe Juárez, durante la emisión del programa semanal Justicia electoral a la semana, que se transmite por el Canal Judicial, González Oropeza explicó que el Tribunal ha resuelto 23 mil asuntos agrupados en cuatro temas que son: el derecho de los precandidatos a hacer precampañas como aspirantes únicos, el alcance de la cuota de género en el registro de candidatos, el ejercicio de la libertad de expresión en las campañas electorales y la legalidad de los informes de labores de servidores públicos en el periodo que establece la ley para hacer proselitismo. Desde octubre pasado, el Tribunal ha intervenido en más de 23 mil medios de impugnación en los cuales "se nos ha pedido que, interpretemos y resolvamos asuntos conflictivos que no están claros en la ley o que, estándolo, de cualquier manera requieren una precisión", dijo el magistrado. Sobre el segundo tema, comentó que las audiencias de oídas con los representantes y líderes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), como parte del juicio para la calificación de la elección presidencial, fueron fructíferas para que los jueces electorales conocieran los argumentos a favor y en contra de la legalidad de los comicios, afirmó González Oropeza. "En la última reunión que tuvimos con los representantes del PRD, PT y MC, el presidente del Partido de la Revolución Democrática, Jesús Zambrano, nos hizo una magnífica exposición de cuáles eran los argumentos que presentaba su demanda", comentó. Los representantes del PRD, PT y MC se han entrevistado con los integrantes de la Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Calificación Jurisdiccional de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Nava Gomar; por separado lo hicieron con el magistrado presidente de la Sala Superior, José Alejandro Luna Ramos, y en otro momento con la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, con Manuel González Oropeza y con Pedro Esteban Penagos López. Por su parte, la representación de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), en su calidad de tercero interesado, se entrevistó en una ocasión con el Pleno de los magistrados de la Sala Superior y, posteriormente, con los integrantes de la Comisión Calificadora. En cinco ocasiones han acudido representantes de la coalición a la Sala Superior. Por otro lado, González Oropeza agregó que los añejos problemas que enfrenta el país no se podrán resolver con una elección, sino con el consenso de las fuerzas políticas y las instituciones. Dijo que los integrantes del Tribunal Electoral respetan la preocupación de la coalición que encabeza Andrés Manuel López Obrador, pero están claros que los problemas

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

de México provienen de muchos años atrás y no son resultado de la pasada contienda. "Porque no cabe duda de que nuestro país tiene complejos problemas. Como se dialogó con Alberto Anaya, líder nacional del Partido del Trabajo (PT), son problemas que provienen de mucho tiempo atrás. Ojalá que se resolvieran con una elección, pero yo creo que se requiere del consenso de todas las fuerzas políticas para resolverlo", abundó. La nota se publicó a ocho columnas en La Razón y con llamado en portada en Excélsior. (EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA RAZÓN, P. 1 Y 3, NACIONAL, FELIPE RODEA; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; REFORMA, P. 17, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P. 24 Y 26, POLÍTICA, EDUARDO ORTEGA; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, MIRIAM CASTILLO; LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO, RUMBO DE MÉXICO, P. 1, NACIONAL, MAGALI MARLENE JUÁREZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, AGENCIAS; TELEvisa.COM, CLAUDIA FLORES BARRETO; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; MILENIO.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.COM, EL UNIVERSAL; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL PUNTO CRÍTICO.COM, GABRIEL CASTILLO GARCÍA; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; YUCATÁN.COM, EL UNIVERSAL; YAHOO.COM, EL UNIVERSAL; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS CANO; LA SILLA ROTA.COM, GILBERTO ARONI; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; NOROESTE.COM, EL UNIVERSAL; RADIO TRECE.COM, NOTIMEX, RUMBO NUEVO.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, OLGA GARCÍA; LA JORNADA JALISCO.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; NOSOTROS DIARIO.COM, REDACCIÓN; INFORMEVER.COM, FILOMENO FIERRO FERAZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; XEU.COM, REDACCIÓN; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; EL OBSERVADOR DIARIO.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, JORGE MONROY; RADIO: DE UNA A TRES, JACOBO ZABLUDOVSKY, GRUPO RADIO CENTRO; ENFOQUE VESPERTINO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, NÚCLEO RADIO MIL; MVS NOTICIAS, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; TELEVISIÓN: LOLITA AYALA, DOLORES AYALA, TELEvisa; A LAS 3 PAOLA ROJAS, TELEvisa; MILENIO NOTICIAS, TANIA DÍAZ, MILENIO TELEVISIÓN; ; MILENIO NOTICIAS, CLAUDIA OVALLE, MILENIO TELEVISIÓN; NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEvisa; MILENIO NOTICIAS, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN, MILENIO TELEVISIÓN; MILENIO NOTICIAS, CIRO GÓMEZ LEYVA, MILENIO TELEVISIÓN; CADENA 3 NOTICIAS, PABLO HIRIART, CADENA TRES; NOTICIERO JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEvisa, ADN NOTICIAS, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA, CANAL JUDICIAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

TEPJF EMPLAZA A IFE Y PGR SOBRE DENUNCIAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) información de las averiguaciones previas que se generaron por el proceso electoral del 1 de julio. A través del acuerdo 35, los magistrados Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Olimpo Nava Gomar, integrantes de la Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Calificación Jurisdiccional de la Elección y, en su caso, la Declaración de Validez y de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, dieron un plazo de 48 horas a la dependencia para que informe en cuántas y cuáles averiguaciones previas vinculadas con la elección Presidencial se ha ejercido la acción penal. En el Acuerdo de requerimiento a autoridades sobre el análisis y resolución del juicio de inconformidad identificado con el número SUP-JIN-359/2012, los magistrados de la Comisión también hicieron requerimientos al Instituto Federal Electoral (IFE). (REFORMA, P. 17, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA GUERRERO; EL UNIVERSAL, P. 8 NACIÓN, RICARDO GÓMEZ; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL ECONOMISTA, P. 39, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; 24 HORAS, P. 6, NACIÓN, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 11, NACIONAL, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 3, MÉXICO, FELIPE RODEA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EXCÉLSIOR, P. 8, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, JUDITH GARCÍA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, RICARDO GÓMEZ; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ; C Y R NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, EL UNIVERSAL; LA SILLA ROTA.COM, GILBERTO ARONI; TELÉFONO ROJO.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; PROCESO.COM, REDACCIÓN; CONTEXTO DE DURANGO.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; CNN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.COM, EL UNIVERSAL; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, JORGE MONROY; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; CRITERIO.COM, REFORMA; TERRA.COM REFORMA; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; PRENSA LATINA.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.COM, EXCÉLSIOR; RADIO: MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; LA RED NOCTURNO, JESÚS ESCOBAR TOVAR, GRUPO RADIO CENTRO; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; FÓRMULA FINANCIERA, MARICARMEN CORTÉS, GRUPO FÓRMULA; IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; TELEVISIÓN: NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, IPN CANAL 11; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, TV AZTECA; NOTICIERO JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISAJ)

TEPJF RECIBE FIRMAS DE AMLO; DESCONOCE CARÁCTER JURÍDICO

A través del acuerdo 33, la Comisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) encargada de elaborar el Proyecto de Calificación Jurisdiccional de la Elección Presidencial y, en su caso, la Declaración de Validez y de Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, solicitó al Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) detallar puntualmente qué vinculación deben dar a las casi 80 mil firmas que piden invalidar el proceso. Los magistrados Constancio Carrasco Daza, Flavio Galván Rivera y Salvador Olimpo Nava Gomar, advirtieron que si la coalición no cumple con el requerimiento, "se tendrá por perdido su derecho y la Sala Superior, a propuesta de esta Comisión instructora, resolverá al respecto lo que en Derecho proceda, únicamente con la constancia de autos". El TEPJF aceptó las firmas; sin embargo, dio un plazo de 24 horas a dicha coalición para que explique a los magistrados qué vinculación legal quieren dar a esos documentos. Lo anterior, ya que al remitirlas los partidos de la izquierda no especificaron ni detallaron la naturaleza jurídica que se debe atribuir a las firmas. (INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, RICARDO GÓMEZ; IMAGEN RADIO.COM, AURORA ZEPEDA, REPORTE 98.5.COM, AURORA ZEPEDA; PROVINCIA.COM, EL UNIVERSAL; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL; C Y R NOTICIAS.COM, EL UNIVERSAL; INFORMADOR.COM, EL UNIVERSAL; LA CRÓNICA.COM, SUN; DIARIO NOSOTROS.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, EL UNIVERSAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

PARTIDOS, RESPONSABLES DE PROBLEMÁTICA ELECTORAL: INVESTIGADOR

Carlos Baéz Silva, Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (CCJE-TEPJF), enfatizó que el problema en materia electoral no son las instituciones electorales, sino los partidos políticos, al ser los responsables de aprobar las disposiciones y leyes que regulan los comicios. “Las autoridades electorales actúan en función de las leyes que les dan los partidos políticos. Los medios de impugnación tienen un diseño en la ley que es procesada en el congreso, integrado por representantes de los partidos. Su trabajo es ver cómo acceden constantemente al poder, ese es su negocio”, declaró César Astudillo, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Los ponentes destacaron que la faltante de nuestro régimen electoral es una renovación en el sistema de partidos. “No hay plena compatibilidad entre la modernidad del sistema electoral y lo arcaico que resulta el sistema de partidos”, subrayó Astudillo. Tras celebrarse el Seminario La labor jurisdiccional de la Sala Superior del TEPJF respecto a la impugnación de la elección presidencial en las instalaciones del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Baéz Silva coincidió con académicos de la UNAM y el CIDE acerca de que hace falta una mejor cultura electoral, mayor investigación en este rubro y participación por parte de otras instituciones como la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), ya que no todo recae en el Instituto Federal Electoral (IFE) y el TEPJF. (MILENIO.COM, CHRISTIAN HERNÁNDEZ)

EL TEPJF ESTÁ POR RESOLVER JUICIO DE INCONFORMIDAD POR ELECCIONES

Arrancó la cuenta regresiva en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y es que la sesión más importante que este órgano jurisdiccional tiene que realizar la hará a más tardar el próximo viernes 31 de agosto. En esta sesión, los magistrados resolverán el juicio de inconformidad 359, también llamado recurso madre, que pretende anular la totalidad de la elección presidencial por compra de votos, uso de recursos de dudosa procedencia y rebase de topes de gastos de campaña. Además, en ese acto también se revisará el cómputo final de dicha elección y se determinará si el candidato ganador es elegible, con lo cual se completa la calificación presidencial y se declara Presidente electo, pese a señalar que los magistrados del TEPJF ya resolvieron los juicios contra los cómputos distritales, en donde a la coalición Movimiento Progresista no le alcanzó para revertir los resultados de la elección presidencial y sólo se anularon 524 casillas, cuando necesitaban que anularan poco más de 35 mil 800. (PANORAMA INFORMATIVO VESPERTINO, RAÚL GONZÁLEZ SOTO, GRUPO ACIR; PANORAMA INFORMATIVO NOCTURNO, SUSANA MALGAREJO, GRUPO ACIR)

DESAHOGA TEPJF ASIGNACIÓN DE ESPACIOS EN EL CONGRESO ESTE MARTES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al dar a conocer en su página de Internet su sesión de este martes 28 de agosto, programada para las 13:00 horas, señala que se desahogarán en ella los recursos de reconsideración para la asignación de espacios en el Congreso de la Unión de legisladores plurinominales o uninominales. Esto en función de que la LXII Legislatura se instala el miércoles 29 de agosto, indica el anuncio del TEPJF, entre otros asuntos que abordarán este martes los magistrados del Tribunal Electoral. (RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

RESPETAR DICTAMEN DE INSTITUCIONES ELECTORALES, PIDE GURRÍA TREVIÑO

José Ángel Gurría Treviño, secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), exhortó a respetar la voluntad popular, a unos días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se pronuncie sobre la validez de la elección presidencial y realice, en su caso, la declaración de Presidente electo. El funcionario de la OCDE refirió que se iniciará entonces un periodo de transición de tres meses, ya con el nuevo Congreso en funciones, en el que se puede y se deben lograr los acuerdos, ya sea de consenso o de mayoría, para promover la agenda de cambio que requiere el país. Dijo que el pasado 1 de julio, el pueblo mexicano se expresó en las urnas, en el marco de las elecciones más concurridas y observadas de la historia, y “de forma por demás institucional, transparente y eficiente, se contaron y recomptaron los votos”. (INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN, NOTIMEX; MILENIO.COM, ALBERTO VERDUSCO; FINANZAS.COM, EFE; RADIO: DON DINERO, ALBERTO AGUILAR, GRUPO RADIO CENTRO)

PIDE VIDEGARAY RESPETAR FALLO DEL TRIBUNAL

A unos días de que se resuelva la calificación de la elección presidencial, el coordinador de políticas públicas del equipo de trabajo de Enrique Peña Nieto, Luis Videgaray, llamó a acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En conferencia conjunta con el coordinador electo de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, Videgaray declaró listo a Peña Nieto y al tricolor para trabajar con la izquierda y buscar acuerdos legislativos. Aseguró que una vez que se dé el fallo del TEPJF, “el gobierno de Peña Nieto tendrá una genuina voluntad de diálogo, de llegar a acuerdos y trabajar juntos en temas que coinciden con otras fuerzas políticas, en particular con la izquierda mexicana. (REFORMA, P. 15, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR, DIARIO IMAGEN, P. 1 Y 15, NACIONAL, REDACCIÓN; LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, SUSANA GUZMÁN; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, ARTURO PANSZA; EL FINANCIERO, P. 1 Y 24, POLÍTICA, VÍCTOR CHÁVEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, PATRICIA RAMÍREZ; UNOMÁSUNO, P. 1 Y 7, NACIONAL, IGNACIO ÁLVAREZ; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, GABRIEL XANTOMILA; MILENIO DIARIO, P. 4, POLÍTICA, FERNANDO DAMÍAN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, OLGA GARCÍA; ZÓCALO.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; NOROESTE.COM, NOTIMEX; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; LA JORNADA JALISCO.COM, NOTIMEX; SER VERACRUZ.COM, REDACCIÓN; CONEXIÓN TOTAL.COM, AGENCIAS; RADIO: ENFOQUE NOCTURNO, RAÚL SÁNCHEZ CARRILLO)

LAMENTA DÍAZ SALAZAR AMAGOS DE IZQUIERDA POR FALLO DEL TEPJF

Cristina Díaz Salazar, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), deploró el amago de la izquierda de realizar actos de protesta en caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avale la victoria de Enrique Peña Nieto en la elección presidencial. En entrevista, la también senadora electa calificó como un desatino el pronunciamiento de Andrés Manuel López Obrador; de Jesús Zambrano, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y de fuerzas políticas de izquierda. “México busca la paz, quiere la paz, quiere vivir en paz; no creo que sea la pretensión de los mexicanos volver a la crispación social. Queremos ubicarnos en el mejor ánimo para poder construir un México de progreso”, opinó la priísta. (LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, CARLOS LARA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, OLGA GARCÍA; NOTIMEX.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

COLDWELL PIDE A SUS DIPUTADOS ENFOCARSE A CAMBIOS

Pedro Joaquín Coldwell, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió que se debe abrir paso a la etapa de los acuerdos virtuosos que el país requiere para volver a crecer: "No podemos distraernos en reyertas inútiles, algunas fuerzas políticas se pasan los sexenios reclamando triunfos que no obtuvieron en las urnas". Durante la inauguración de la reunión plenaria de los diputados federales del PRI, en San Lázaro, el dirigente nacional del tricolor resaltó que su partido fue forjador de instituciones importantes como el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), e impulsó las reformas electoral, política, en materia penal para la administración de justicia, y elevó a rango constitucional el derecho a la información. (24 HORAS, P. 5, NACIÓN, SUZZETE ALCÁNTARA; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, ROBERTO JOSÉ PACHECO; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 3, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; REFORMA, P. 15, NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

RESPETARÁN PANISTAS TOMA DE POSESIÓN DEL PRÓXIMO PRESIDENTE: GIL ZUARTH

Roberto Gil Zuarth, senador electo del Partido Acción Nacional (PAN), aclaró que su partido no obstruirá la toma de posesión del próximo presidente, sea cual fuere la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por el contrario, aseveró que los legisladores panistas serán respetuosos de la decisión que tome el máximo órgano jurisdiccional en materia electoral del país y que, lejos de debilitar las instituciones, esa fuerza política apoya su fortalecimiento. Al respecto, calificó como absolutamente inaceptables las movilizaciones o amenazas de un posible estallido social, en caso de que el Tribunal Electoral favorezca al candidato presidencial priísta Enrique Peña Nieto. (DIARIO IMAGEN, P. 12, NACIONAL, REDACCIÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 1 Y 9, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO; EL DÍA, P. 7, NACIONAL, REDACCIÓN, NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, OLGA GARCÍA; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, ÓSCAR PALACIOS CASTAÑEDA)

IRRESPONSABLE, AMENAZA DE LA IZQUIERDA SOBRE ESTALLIDO SOCIAL: PVEM

Jorge Emilio González Torres, senador por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), calificó de "irresponsable e inaceptable" la amenaza del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) sobre un posible estallido social o movilizaciones después de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección presidencial. El dirigente del PVEM consideró de vital importancia saber perder, pues opinó que es muy triste que eso suceda cuando hubo una competencia electoral clara y democrática. "Estamos totalmente convencidos de que el fallo va a ser para ratificar la legalidad del proceso, nuestro candidato ganó por más de 3 millones 300 mil votos, una victoria contundente, y así esperamos que el Tribunal lo vaya a ratificar", precisó. Por otro lado comentó que la salida de los priístas que ganaron un escaño con posiciones del propio Verde no alterará la alianza parlamentaria que tendrán con el PRI, por lo que ambos partidos trabajarán para respaldar a Peña Nieto en caso que el TEPJF avale su triunfo. (LA PRENSA, P. 7, NACIONAL, JOEL SAUCEDO; EL FINANCIERO, P. 26, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, PATRICIA TORRES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

EL PROCESO ELECTORAL Y EL TEPJF/ RED POLÍTICA

En el micrositio Red Política, del portal del periódico El Universal, se desplegó un espacio especial al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en el que se puede conocer paso a paso el camino que sigue la elección hasta su declaratoria de validez, prevista a más tardar para el 6 de septiembre. En este espacio, dedicado al trabajo que realiza el TEPJF, se puede consultar un gráfico que explica claramente la conformación y atribuciones del Tribunal Electoral y en específico el proceso electoral, desde la precampaña, campaña, la votación del 1 de julio, hasta el proceso de calificación de la elección, incluyendo los juicios de inconformidad que ha presentado el Movimiento Progresista ante el órgano jurisdiccional. El gráfico expone el procedimiento que está llevando a cabo la Comisión encargada de elaborar el Proyecto de Calificación Jurisdiccional y, en su caso, la declaración de validez de la elección y de Presidente electo, tomando en cuenta las diversas argumentaciones orientadas a otorgar elementos al Tribunal para tener una mayor claridad en su fallo final. (PORTAL RED POLÍTICA, EL UNIVERSAL)

PRD, PENDIENTES Y EN ALERTA ANTE FALLO DEL TEPJF

La Comisión Política del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se declaró en sesión permanente, en espera de la definición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la elección presidencial del domingo 1 de julio. Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del PRD, explicó en entrevista que una vez que el TEPJF califique la elección, su partido tomará una posición al respecto. Por ahora, el partido del sol azteca se mantiene a la expectativa respecto del sentido de la sentencia de la autoridad electoral, abundó el dirigente del PRD, quien indicó que se mantienen en comunicación permanente con su candidato presidencial, Andrés Manuel López Obrador. Zambrano Grijalva insistió en que "hasta que no se agoten los elementos del plan A, no podemos hablar del plan B", con respecto a la posición que tomará el partido sobre la calificación de la elección federal. (REFORMA, P. 17, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 6, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ, OVACIONES, P. 3, NACIONAL, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, JUAN PABLO REYES; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, IVÁN VILLAVICENCIO INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN, CARMEN JAIMES; MILENIO.COM, NOTIMEX; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, ÉRIKA HERNÁNDEZ; SDP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REFORMA; CRÓNICA.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM NOTIMEX; IMAGEN ZACATECAS.COM, NOTIMEX; ARSENAL.NET, NOTIMEX; VÉRTIGO POLÍTICO.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN: NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISIÓN)

PAN Y PRD PACTAN ALIANZA

Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) acordaron conformar una alianza legislativa con el propósito de obligar al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a llevar a fondo las reformas en materia de combate a la corrupción, transparencia y publicidad gubernamental. Dirigentes nacionales y coordinadores parlamentarios del PAN y PRD también acordaron buscar que se castigue con anulación electoral la compra de votos. Luis Alberto Villarreal, coordinador de los futuros diputados federales del PAN, así como su homólogo del PRD, Silvano Aureoles, explicaron que harán reuniones bilaterales con el PRI para encontrar coincidencias en la agenda a impulsar. Ambos líderes parlamentarios explicaron que entre las coincidencias que trabajan está completar la reforma política, con un nuevo análisis de temas como la relección consecutiva de legisladores y la segunda vuelta electoral. (EXCÉLSIOR, P.1, LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y JUAN PABLO REYES; EL UNIVERSAL, P.9, RICARDO GÓMEZ Y ELENA MICHEL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

PEPE GRILLO

Malo si es el petate del muerto; imperdonable, si lo dicen en serio. La amenaza de la coalición de izquierda de que sobrevendrá un estallido social si no se invalida la elección presidencial, es inadmisibile. Aunque sus destinatarios inmediatos son los magistrados del Tribunal Electoral, su sombra ominosa alcanza a toda la ciudadanía. Los dirigentes de PRD, PT y MC plantearon el dilema: nosotros o el caos. El magistrado González Oropeza los puso en evidencia. Zambrano ahora dice que no descarta ningún escenario. No están en posición de elegir: tienen que acatar el fallo del Tribunal, como todos los demás. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, OPINIÓN, REDACCIÓN)

CANELA FINA/ UN CERDITO VS LOS CIENTÍFICOS DEL IPN/ RUBÉN CORTÉS

El priísta Enrique Peña será el próximo Presidente porque ganó las elecciones del 1 de julio con 19 millones 226 mil 784 votos, seguido por el perredista AMLO (15, 896,999), la panista Josefina Vázquez Mota (12,786, 647) y el aliancista Gabriel Quadri (1,150 ,662). En democracia se gana por un voto. Peña ganó por más de tres millones: resultado garantizado por códigos de seguridad creados por científicos del IPN con claves secretas que tardarían de 700 a siete mil años en ser descifradas si intentan manipularlas. Sin embargo, AMLO envió un mensaje al Tribunal Electoral al más puro estilo de un cacique, al juez del pueblo por un lío de tierras, y no al del hombre de Estado que, en el papel, intenta ser desde que aspira a ser Presidente, primero en el 2000 y ahora en 2012. El magistrado Manuel González Oropeza, aseguró ayer que el Movimiento Progresista, liderado por AMLO, amenazó al Tribunal con “estallidos sociales” en caso de que valide la elección presidencial a favor de Peña. “Los integrantes de la coalición de izquierda mostraron preocupación de que si se falla a favor del candidato del PRI-Verde, habría un estallido social porque consideraban que los problemas sociales de México se iban a polarizar”, explicó el magistrado. Lo que va a quedar de toda esta algazara es que AMLO no es un político, sino un agitador que amenaza jueces. Porque un político es un hombre serio que compite en una elección porque acepta sus reglas y, por ende... sus resultados. (LA RAZÓN, P. 6, NACIONAL, RUBÉN CORTÉS)

EMPRESARIOS Y POLÍTICOS/ PEDRO SUÁREZ AGUILAR

Las voces afirman que será en esta semana cuando el TEPJF, que preside el magistrado José Alejandro Luna Ramos, dará su fallo sobre la nulidad o no del reciente proceso electoral que ganó Enrique Peña Nieto. Ya lo había adelantado el magistrado del TEPJF, Pedro Esteban Penagos López, al afirmar en entrevista: “Cuando menos desde mi punto de vista, espero no llegar, esperamos no llegar al 6 de septiembre. Tenemos el equipo de trabajo las 24 horas del día y estamos realmente trabajando a marchas forzadas”. Así que pareciera ser que no llegará el máximo Tribunal a la fecha fatal del 6 de septiembre y esta semana dará su fallo. (EL ECONOMISTA, P. 15, LOS POLÍTICOS, PEDRO SUÁREZ AGUILAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

EN LA LÍNEA/ MÉXICO EN EL CONFLICTO MÁS MORTÍFERO DEL PLANETA; AMENAZAS A MAGISTRADOS DEL TEPJF

A horas de que el Tribunal Electoral dicte sentencia sobre el juicio interpuesto por el Movimiento Progresista para invalidar la elección presidencial del 1 de julio, el país se debate en llamas, aumentan las ejecuciones colectivas y el pueblo padece la peor carestía sexenal. El periódico Le Monde, de Francia, advierte la “espiral de barbarie” mexicana. Señala el “fracaso terrible” de la estrategia militar de Felipe Calderón contra la delincuencia. Pero en vez de enfrentar los graves problemas de la República, el primer mandatario desata un torrente de “spots” y videos fastuosos en torno a su último informe. Sobre las amenazas del líder del PRD, Jesús Zambrano, de causar un conflicto social si el Tribunal Electoral no anula la elección presidencial, o la exigencia de López Obrador de que el presidente Calderón presente las pruebas del “fraude electoral”, porque de lo contrario incurre en traición a la patria, el primer mandatario ni los ve ni los oye, como diría Salinas de Gortari. El petate del muerto de Zambrano y la demanda de López Obrador comprueban la carencia de pruebas de que hizo alarde el candidato derrotado para demostrar la “compra de cinco millones de votos”. Ni con patos y gallinas conmovieron a magistrados del Tribunal Electoral, el cual está por fallar en contra de dicho juicio ¡por falta de pruebas! No fueron suficientes las de Soriana y de Monex. En tanto, los magistrados del TEPJF reciben amenazas de muerte, mentadas y hasta chantajes. Ni el presidente de ese organismo, Luna Ramos, escapa a la lluvia de agravios. (EL UNIVERSAL, P. 13, NACIÓN, FÉLIX FUENTES)

BOLETA MALDITA/ RODRIGO MORALES MANZANARES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación está por concluir sus labores en relación a las elecciones del 1 de julio. Está pendiente la calificación de la elección presidencial en la cual el Tribunal habrá de resolver si los recientes comicios fueron libres, auténticos, si no hubo violaciones graves a los principios constitucionales. Resueltos, tal vez 99% de los cargos en disputa, sin mayores contratiempos, no deja de llamar la atención qué es aquello que pudiera haber ocurrido en el 1% restante que lo haga tan diferente a lo demás, y que genere además expectativas tan distintas. Veamos. Si atendemos las proclamas públicas, las autoridades electorales locales han resultado del todo confiables. No hay, más allá de unos cuantos casos aislados, señalamientos en su contra. La autoridad federal ha resultado impoluta en cuanto a la elección de diputados y senadores. Sin embargo, hay una boleta que concentra todos los agravios: al decir de las izquierdas la elección de ayuntamientos, congresos locales, gobernadores, diputados y senadores, se llevó a cabo con normalidad; sin embargo, la boleta presidencial es del todo desconfiable. El hecho es que las autoridades jurisdiccionales han ido resolviendo conforme a derecho la abrumadora mayoría de los recursos que se le han presentado, los miles de cargos que estuvieron en juego, y el estallido social ha estado ausente. Ahora nos alerta la izquierda: si el Tribunal no resuelve uno de los cargos que estuvo en juego, el mismo día y bajo las mismas circunstancias que los otros miles, conforme ellos entienden que tienen que resolver, puede haber un estallido social. Menudo lío. Ojalá nos pudieran explicar por qué todas y cada una de las otras elecciones fueron confiables, se condujeron observando a cabalidad los principios constitucionales, y únicamente en la presidencial ocurrieron todas las tragedias. (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, RODRIGO MORALES MANZANARES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

AMAGO ELECTORAL/ JOSÉ ANTONIO CRESPO

No siempre es nítida la línea que separa la advertencia de la amenaza. La advertencia se hace a propósito de inevitables relaciones causales, naturales o sociales, como cuando un médico sugiere a su paciente no fumar. Una amenaza implica que quien la hace puede provocar los efectos negativos de una determinada conducta, como cuando una madre prohíbe a su hijo comerse el pastel de la fiesta, so pena de darle una paliza. Lo dicho por Jesús Zambrano en el sentido de que un fallo inadecuado del Trife (sic) podría provocar desórdenes sociales, ¿es advertencia o amenaza? Él lo toma como advertencia, pues ha dicho que su partido no controla a los grupos que están en las calles exigiendo la invalidación de la elección presidencial. Pero advierte que hay descontento social, no sólo porque se rechaza la presunta imposición de Enrique Peña Nieto por parte de la “mafia del poder”, sino por el “entorno sociopolítico, económico que existe en nuestro país, en donde para nosotros está claro que se han agotado todos los esquemas de desarrollo” (21/ago/12). Por su parte, Alberto Anaya, del bloque obradorista, complementó la “advertencia”, pero claramente condicionada, no a que el Tribunal funde satisfactoriamente su decisión tras haber revisado exhaustivamente las pruebas, sino a invalidar el proceso. Ahí no hay medias tintas: o se invalida la elección o se llegará a “a una situación de Estado fallido”. La izquierda se presenta como defensora del artículo 41 constitucional al pedir la anulación, pero la propia Carta Magna estipula en su artículo 99 que el fallo del Tribunal es inatacable, se valore como se valore. Y el artículo 9 prohíbe la intimidación y la amenaza a las autoridades encargadas de decidir algún litigio, como es el caso ahora del Tribunal. Pero bien sabemos que nuestros partidos suelen defender aquellos artículos de la Constitución que les convienen (mientras les convengan), pero pasan por alto lo que les perjudica o estorba. (EL UNIVERSAL, P. 25, OPINIÓN, JOSÉ ANTONIO CRESPO)

USO DE RAZÓN/ LOS DEMONIOS ANDAN SUELTOS/ PABLO HIRIART

La amenaza de un “estallido social” si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación valida el triunfo obtenido en las urnas por Enrique Peña Nieto es uno de los actos más frívolos y desleales que se hayan registrado en contra del país en los últimos tiempos. En México estamos viviendo un estallido de violencia de parte de grupos criminales y de fuerzas de seguridad “del gobierno”, que responden a mandos ajenos al interés de la República. Las llamas ya están en las calles. ¿No las ven? Aún no sabemos qué ocurrió el viernes en Morelos. La única certeza es que miembros de la Policía Federal acribillaron un coche de la embajada de Estados Unidos, con placas diplomáticas. Ésas son ganas de dañar al país, desde la policía de élite del gobierno. La falta de información da lugar a las conjeturas, y ninguna es tranquilizadora. Los demonios, los del narco y los de García Luna, andan sueltos. El estallido de violencia ya está. Y querer medrar de la vulnerabilidad del país en estas horas difíciles es una deslealtad. Al fuego real le arman uno con el SME, los restos del #132 y la CNTE por una elección que perdieron por más de tres millones 200 mil votos. No se vale. (LA RAZÓN, P. 4, NACIONAL, PABLO HIRIART)

ROZONES

Ahora con firmas, el Movimiento Progresista busca presionar al TEPJF para que invalide la elección presidencial, pues entregó un montón de hojas con las supuestas firmas de 79 mil 378 personas que exigen lo mismo que AMLO. El Tribunal admitió los papeles, pero dio un plazo de 24 horas para que explique cuál es el vínculo legal que quieren darles. Bueno, no han acabado de explicar lo del chivo, la gallina y los pollitos. (LA RAZÓN, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

LA GRAN CARPA

Bien portaditos los muchachos. El senador electo Roberto Gil Zuarth aclaró que el PAN no obstruirá la toma de posesión del próximo Presidente, sea cual fuere la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por el contrario, aseveró que los legisladores panistas serán respetuosos de la decisión que tome el máximo órgano e indicó que su partido apoyará al presidente Felipe Calderón hasta el último día de su administración. Nomás faltaba que no. (EL ECONOMISTA, P. 54, OPINIÓN, REDACCIÓN)

ARRIBA Y ABAJO

En la sección Arriba y abajo fue ubicado abajo Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). En el apartado se comentó que “la Comisión Política Nacional del PRD se somete ante cualquier decisión que tome Andrés Manuel López Obrador en este proceso postelectoral, sin importar que dañe la imagen del sol azteca. Afirman que no quitarán el dedo del renglón hasta el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre la calificación de los comicios presidenciales y entonces delinear las acciones a seguir con sus aliados del PT y Movimiento Ciudadano”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

MACARIO SCHETTINO: EL TEPJF NO ANULARÁ LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

En su colaboración en el espacio informativo de Ezra Shabot, en MVS radio, el analista político Macario Schettino comentó que las pruebas presentadas por el Movimiento Progresista ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para pedir la invalidez de la elección carecen de sustento. “El Tribunal ha estado revisando muchas de las casillas en donde se solicitó que hubiera un conteo nuevo, anularon algunas de ellas, pero también decía hoy alguno de los magistrados el efecto, pues, es prácticamente nulo, es una cantidad muy pequeña de casillas la que se anuló con respecto al total”, dijo. Expresó que la otra alternativa que tienen las izquierdas sería una interpretación constitucional, “que no se hayan cumplido los principios constitucionales elementales, que tienen que ver con la libertad para votar, la igualdad de condiciones, etcétera”. Aseguró que no ve que el TEPJF tenga de dónde tomar una decisión que anule la elección presidencial, “y es algo que, me parece, se anunciará en los próximos días”. En consecuencia, dijo, “el Tribunal tiene todo para tomar una decisión clara, y veremos qué hacen los grupos que estaban reclamando. Lo lógico es que acepten lo que el Tribunal diga, porque así es como funciona la Ley, pero, bueno, pues habrá a quien no le guste y haga gran escándalo por ello”, concluyó. (MVS NOTICIAS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

ITINERARIO POLÍTICO/ RICARDO ALEMÁN

Si hacemos caso a las voces delirantes de las llamadas izquierdas, en cuestión de días podríamos ver una revuelta social de magnitudes bíblicas. Bueno, sería tal la calamidad que dejaría en calidad de juego de niños las expresiones guerrilleras de la segunda mitad del siglo pasado. Y claro, el estallido social producto del “espeluznante fraude” del pasado 1 de julio haría ver como asunto menor la cruzada a favor de los más pobres emprendida por el zapatismo chiapaneco durante el salinismo. Y es que reputados videntes de la llamada izquierda han vaticinado que si el Tribunal Electoral Federal (sic) declara legal la elección presidencial y, por consecuencia, entrega la constancia de presidente electo al ganador —el priísta Enrique Peña Nieto—, entonces veremos todas las calamidades sobre la democracia mexicana: los estragos de una rebelión callejera. Lo curioso del asunto es que muy pocos, si no es que nadie, se toma en serio la amenaza del estallido social y menos la cantaleta que pregonan en marchas y movilizaciones los grupos que —por consigna— difunden que la victoria de Peña es una “perversa imposición”. Por eso la pregunta: ¿por qué cada vez son menos los que se creen ese cuento? La respuesta es elemental. Porque cada vez son más groseras las mentiras y los inventos sobre el supuesto fraude. Y porque cada vez son más las evidencias de que la victoria de Peña es legítima, válida y constitucional. (EL UNIVERSAL, P. 10, NACIÓN, RICARDO ALEMÁN)

SUP-JIN-359/2012/ JORGE ALCOCER V.

A más tardar el viernes de esta semana la Sala Superior del TEPJF resolverá sobre el último de los juicios de inconformidad por la elección presidencial; se trata del identificado con la clave que da título a este artículo, mediante el que la coalición Movimiento Progresista pide declarar la nulidad de la elección presidencial. Será apenas la segunda ocasión en que la Sala Superior actúe como Tribunal Constitucional en esta materia, y la primera en que aplique las normas constitucionales y legales establecidas en 2007-2008; antes la Ley no contenía previsiones respecto de la nulidad de toda la elección presidencial. En 2006 la causa invocada para solicitar la nulidad fueron los resultados del escrutinio y cómputo en las casillas y los cómputos distritales, que arrojaron una diferencia mínima entre el presunto ganador y el segundo lugar; en 2012 lo que se impugna no es el resultado, que presenta una diferencia de 6.6 puntos porcentuales, sino que aquél es, dicen los quejosos, producto de la “violación de principios constitucionales”. Esa causa de nulidad no está prevista en la Ley; es producto de una construcción “sistemática y funcional” de la propia Sala Superior, que en una sentencia previa (SUP-REC-165/2008) estableció. La carga de la prueba recae en los quejosos, no en la Sala Superior, pues ésta no puede actuar como abogado de aquéllos, ni realizar una suplencia de la queja que desborde los límites que al TEPJF imponen la Constitución y las leyes. Es decir, la sentencia tendrá que emitirse a partir de lo que obra en el expediente, no con base en dichos, creencias o sospechas. Si la Sala Superior, al resolver el JIN-359, no anula la elección presidencial, entonces lo que sigue es formular la declaración de validez de la elección y la de Presidente electo, que una vez aprobada conduce a la entrega de la constancia de mayoría al electo. Lo anterior ocurrirá, a más tardar, el 6 de septiembre. No cabe esperar que tal “declaración” sea formulada en el sentido opuesto, ignorando las sentencias sobre los juicios de inconformidad; sería contrario a toda lógica que habiendo resuelto en tales juicios que no se acreditaron las violaciones reclamadas en las casillas, en los distritos y en el territorio nacional, en la declaración final ¡se anule la elección! (REFORMA, P. 18, OPINIÓN, JORGE ALCOCER V.)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

ARSENAL/ FRANCISCO GARFIAS

En el GDF respiran tranquilos. Las carpas en el Zócalo están vacías. Existía el temor de que los grupos más radicales de la izquierda las ocuparan y les hicieran allí un plantón. Pero la marcha antiPeña del domingo estuvo muy desangelada. Ni el SME ni los atencos ni el movimiento #YoSoy132 se quedaron en la emblemática plaza. Se vienen tiempos muy difíciles. La calificación de la elección presidencial, el Informe, las celebraciones patrias. El susto de las autoridades locales, que son de la misma casa amarilla que el tabasqueño, es que los fundamentalistas transformen la Plaza de la Constitución en un foco de tensión. Y es que López Obrador está convertido en un fuerte dolor de cabeza para la llamada izquierda institucional, que rehúsa dilapidar el capital político recobrado en las elecciones del pasado primero de julio. No hay gobernador electo o en funciones del PRD que haga siquiera la finta de no reconocer el fallo del TEPJF. Ni siquiera el mandatario electo de Tabasco, Arturo Núñez, quien se siente en deuda con su aguerrido paisano, muy popular en aquellas tierras. No hay duda de que todos van a acompañar al Peje hasta la calificación de la elección presidencial, pero que van a acatar, aunque sea bajo protesta, el fallo del TEPJF. (EXCÉLSIOR, P.4, NACIONAL, FRANCISCO GARFIAS)

CAFÉ POLÍTICO/ JOSÉ FONSECA

En el apartado Notas en remolino el autor comentó: “Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la izquierda, tiene el dilema de cómo reaccionar, además de las declaraciones, a la inminente validación de la elección presidencial que hará el Tribunal Electoral. Sabe que los que ganaron curules y escaños no sacrificarán sus triunfos. Por nada, ni por nadie”. (EL ECONOMISTA, P. 41, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

CAMPOS ELÍSEOS/ KATIA D’ARTIGUES

La autora comentó: “Para no perder de vista en el día de mañana. En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación estarían en la recta final de la revisión de los comicios presidenciales y las inconformidades presentadas por el Movimiento Progresista, para declarar inválidas las elecciones. ¿Será que esta semana emitan la calificación de estas elecciones?” (EL UNIVERSAL, P. 12, NACIÓN, KATIA D’ARTIGUES)

BARBARIE/ ALBERTO AZIZ

Mientras escurren las últimas fases del proceso electoral y llega el esperado y, muy probable, anticlimático dictamen del Tribunal Electoral, el país entra de lleno a la etapa final del sexenio. Sin duda se trata de un periodo en donde el gobierno que termina afloja los ritmos porque sabe que se le acabó el tiempo, intenta justificar lo hecho y se empieza a despedir. El gobierno que llegará, a reserva de lo que diga el Trife (sic), empieza a formar equipos y proyectos para su propuesta sexenal. ¿Qué le pasó a México en estos años para que un importante diario francés califique nuestra condición como una barbarie? Las miradas externas nos muestran una realidad que sacude la rutina y las inercias de una violencia a las que parece que nos acostumbramos. El diario Le Monde dedica un editorial a nuestro país, “México, espiral de la barbarie”, en donde revisa lo que ha pasado en México con las miles de muertes. Para Le Monde la estrategia del gobierno representa “el terrible fracaso de la estrategia militar llevada a cabo desde hace seis años por Calderón con el apoyo constante, financiero en particular, de EU, el principal mercado del narcotráfico”. (EL UNIVERSAL, P. 25, OPINIÓN, ALBERTO AZIZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

GRACIAS BANCO DE MÉXICO/ RICARDO MONREAL

El autor comentó: “El pasado jueves 2 de agosto hicimos públicos diversos documentos que presumían un clásico mecanismo de triangulación financiera entre cuentas del gobierno del Estado de México, un particular y la campaña presidencial del PRI. El centro de estas operaciones era la cuenta 03800806935 de Scotiabank, que en un lapso de dos meses había mostrado tres titulares diferentes: gobierno del Estado de México, Luis Videgaray y Marco Antonio González Pack. Esta inconsistencia en la información presentada sirvió de pauta para que el secretario de Finanzas del gobierno mexiquense señalara que nuestra documentación era apócrifa y que estábamos calumniando a la administración estatal, motivo por el cual fuimos objeto de una demanda civil y de una denuncia penal. Informados con oportunidad que Banxico realizó hace algunos días cambios en los nombres de los administradores que aparecían en las transferencias bancarias (SPEI) de esa susodicha cuenta (ex post a la denuncia que presentamos ante la SIEDO por lavado de dinero y ante el IFE y el TEPJF por utilización de recursos de procedencia ilícita en la campaña del PRI), el sábado pasado anunciamos la denuncia que promoveríamos contra el gobernador del Banco de México, Agustín Carstens, por alteración de documentos financieros oficiales”. Luego de hacer referencia a los comunicados del Banco de México y Scotiabank, en los cuales se afirma que existió una corrección de la información de comprobantes bancarios, el columnista agregó: “¿Qué significa esto? Los SPEI que exhibimos, hace casi un mes, como prueba de una triangulación financiera y con base en los cuales presentamos las denuncias correspondientes ante el IFE, TEPJF y SIEDO, no son apócrifos o falsos; sí existen y son oficiales”. (MILENIO DIARIO, P. 15, ACENTOS, RICARDO MONREAL)

¿SIMULACIÓN INSTITUCIONAL?/ EDUARDO R. HUCHIM

El autor escribió: A más tardar el 31 de agosto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá resolver todas las impugnaciones sobre los comicios presidenciales (58, LGSMIME) y el 6 de septiembre o antes deberá realizar el cómputo final y formular, en su caso, la declaración de validez y la de presidente electo (186, LOPJF). Hay motivos suficientes para invalidar la elección presidencial, porque en el actual proceso comicial se vulneraron principios constitucionales como el de elecciones libres y auténticas y los de equidad y prevalencia del financiamiento público sobre el privado. Sin embargo, en otras ocasiones el IFE y el TEPJF han hallado reprobables formas para desechar quejas o bien, en el caso de los magistrados, para decidir que, habiendo ocurrido las irregularidades, éstas no fueron determinantes para el resultado. Es deseable que el TEPJF no pierda de vista su carácter de Tribunal constitucional y que resulta imprescindible juzgar con rigor e imparcialidad, sin dejarle espacio a la duda, si el proceso electoral se sujetó o no a los principios constitucionales. Si el TEPJF no resuelve conforme a su grave responsabilidad constitucional, podría actualizarse lo que los juristas Arnaldo Córdova y John Ackerman (éste en su más reciente libro, Autenticidad y nulidad) han denominado ‘simulación institucional’, por virtud de la cual ‘los procedimientos que se siguen después de realizadas las elecciones acaban siendo actuaciones inútiles y gratuitas’. En el apartado Omnia, agregó que: “Si los magistrados del TEPJF aspiran a la Corte, les convendría recordar que de sus antecesores, que tanto aportaron al desarrollo democrático pero erraron al calificar la elección de 2006, ninguno está hoy en la Corte, aun cuando el principal beneficiario de su yerro es quien propone a los candidatos a ministros”. (REFORMA, P. 19, OPINIÓN, EDUARDO R. HUCHIM)

EL CORREO ILUSTRADO/ CLAUSURA SIMBÓLICA DEL TEPJF

Se publicó el siguiente texto: “Clausura simbólica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hoy a las 16 horas en Carlota Armero 5000, colonia CTM-Culhuacán. Exigimos a los magistrados que no sean cómplices de un crimen contra la nación y la democracia. Sufragio en efectivo no es elección, no a la imposición de Peña Nieto. Informes: redesuniversitarias@gmail.com”. La misiva está firmada por Morena Cultural. (LA JORNADA, P. 6, OPINIÓN, MORENA CULTURAL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 28 DE AGOSTO DE 2012

TEPJF, “GARANTE DE LA PAZ SOCIAL” / ÁLVARO DELGADO

Los priístas y sus sicarios chillan por la potencial conflictividad social si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) convalida las trampas de Enrique Peña Nieto, pero esa hipótesis fue planteada hace un año por el magistrado Flavio Galván Rivera. En una charla periodística que tuve con él, publicada en Proceso, el 5 de agosto del año pasado, Galván Rivera, el único de los siete magistrados que aparentemente no obtuvo el cargo por el padrinazgo de un partido, advirtió que, además de garantizar los principios constitucionales, así como la libertad y la secrecía del voto en la elección presidencial, el TEPJF debe garantizar la paz social. “Más allá de todos los principios constitucionales y político-jurídicos en materia electoral, el Tribunal es garante de la paz social. Si hace un trabajo adecuado, como un órgano imparcial, de derecho, y hace una calificación de la elección presidencial con estos principios y estas características, tendremos paz social. Entonces es un gran reto, una gran responsabilidad”. Puntualizó el ex presidente del TEPJF: “Para que haya esa paz social, la política debe mantener un equilibrio, y para mantener ese equilibrio necesitamos darle un análisis, una calificación de la elección presidencial que sea creíble, objetiva, imparcial”. Con medio siglo en tribunales, y directamente involucrado en la quinta elección presidencial, Galván puede hacer la diferencia entre sus compañeros magistrados en el análisis de las pruebas e indicios sobre la calidad de la elección presidencial, y determinar un asunto crucial: Si fue libre y auténtica, como ordena la Constitución. Como se da por hecho que el TEPJF declarará válida la elección, como aquí se apuntó la semana pasada, es preciso también que se considere que, a diferencia de 2006, ahora sí es posible la nulidad por violaciones a principios constitucionales, como el de la equidad en la competencia. (PROCESO.COM, ÁLVARO DELGADO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

